Año de 1962 Miércoles 12 de Septiembre Núm. 110

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los número e este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año).......... 150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre).. 50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre).. 85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)........ 170,00 íd.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00
Número de más de tres años 5,00 íd.

2382

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

RELACIÓN DE PETICIONARIOS QUE HAN SOLICITADO EN ESTA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA, HASTA EL DIA DE LA FECHA, LOS AUXILIOS DE ANCIANIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 14 DE JUNIO DE 1962.

A los comprendidos en la presente relación y a quienes puedan aportar información se les invita a que manifiesten, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha, cuanto sepan en relación con dichos peticionarios y que sirva para rectificar cualquier error con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos a los fines señalados.

NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD	
1 María García Aragón	Aguilafuente.	
2 Telesfora Sanz Martín	»	
3 Toribia González García	Aldehuela del Codonal.	
4 Juana García Sebastián	Ayllón.	
5 Teodora Martín Sanz	»	
6 Máxima Feliux Pérez	»	
7 Lucía Vitón Ribero	»	
8 Alfonso Nicolás Arribas	Bernardos.	
9 María Navarro García	»	
10 Agapito Andrea Cardiel	»	
11 Valentina Nicolás Llano	»	
12 Tomasa García Casado	»	
13 Higinia Gómez Gaitero	»	
14 Francisca Gómez Gaitero	»	
15 Juliana Jiménez López	»	
16 Leandra Casas Bartolomé	»	
17 Clara Sastre Herrero	»	
18 Práxedes Domingo García	»	
19 Magdalena Aparicio Blanco	»	
20 Marcelina Muñoz López	Cabañas de Polendos.	
21 Amparo Roda Manrique	»	
22 Hipólita García Gómez	Cabezuela.	
23 Simeón Rodríguez Sanz	»	
24 Marcelina Blanco Pastor	»	
25 Nicolasa Gómez Rodríguez	Cantalejo.	
26 Damiana Gómez Lobo	»	
27 Doroteo Esteban Expósito	»	
28 María de Diego Matey	»	
29 Paula de Diego de Diego	»	
30 Antonia Calvo Arranz	»	
31 Serafina Antoranz Mingorranz	»	
32 Anselma Agudiez Abad	»	
33 Manuela Zamarro Heras	»	
34 Celedonio Sanbruno Fresneda	»	
35 Pedro Sanz de Diego	»	
36 Juana Poza Frías	»	
37 Bibiana Pastor Martín	»	
38 Eleuteria Marcos Gómez	»	
39 Anastasia Heras García	»	
40 Ciriaca Velasco Díez	Castillejo de Mesleón.	
41 María González Redondo	Ciruelos de Coca.	
42 Patricia Gómez Morejón	»	
43 Petra Garzón Muñoz	»	
44 Inés de Marcos Vallejo	Encinillas.	
45 Paula Marinero Hernando	»	
46 María Cubo Ayuso	El Espinar.	
47 Isaac Gómez Velasco	Escobar de Polendos.	
48 Francisca Alvarez Escorial	»	
49 Carmen Gonzalo García	Estebanvela.	
40 Victorina Martín Domingo	Etreros.	
51 Gregoria Marugán Peláez	»	
52 Jesús López Velázquez	Fuentepiñel.	
53 Inocencia Martín Rodríguez	Fuenterrebollo.	
54 María Gil González	Fuentesaúco de Fuentidueña.	
55 María García Luengo	Fuentidueña.	
56 Gregoria Sanz Andrés	Grado del Pico.	
57 Juan de Pablos Garcillán	Juarros de Ríomoros.	
58 Juana San Juan González	Madrona.	
59 Celestina Muñoz del Caño	Melque de Cercos.	
50 Luftolde Arévalo Martín	Nava de la Asunción.	
61 Francisca Rabal Roldán	»	
62 Marcelina Miguel Aceves	»	
63 Elisa Pajares Adanero	»	
64 Agueda Nicolás Aparicio	»	
65 Francisco Blanco Miguel	»	
66 Romana Sanz Arribas	»	
67 Juana de la Calle García	Navafría.	
68 Felipa San Juan Sanz	»	
69 María Arranz Tardón	Navalmanzano.	
60 Antonia Otero Gómez	»	
71 Juana Otero Muñoz	»	
72 Tomasa Aguado González	»	
73 Juana Francisca Martín Muñoz	»	
74 Valentina Muñoz-Gilsanz	»	
75 Julia Mateo Gilmartín	»	
76 Juana Otero Sanz	»	
77 Trinidad Muñoz Gómez	»	
78 María Josefa Alvarez Gómez	»	
79 María Sanz Muñoz	»	
80 Clemente Herrero Gilsanz	»	
81 Isaac Alonso González	Ortigosa del Monte.	
82 María Gila Pardo	»	
83 Josefa Martín Nebrada	Pajares de Fresno.	
84 María Sastre Gómez	Palazuelos de Eresma.	
85 Luciana Cortés Casares	Ribota.	
86 Antonia Ruiz Calvo	Roda de Eresma.	
87 Antonia Roldán Pérez	»	
88 Rosa Esteban Sanz	Santibáñez de Ayllón.	
89 Juana Gómez Gozalo	Desamparados, 20	Segovia
90 Juana Gil García	Pl. Santa Susana, 1	»
91 María Dolores García González	San Agustín, 8	»
92 Modesta Ayuso Alvaro	San Francisco, 44	»
93 Luisa Benito Alonso	Fernández Ladreda, 9	»
94 Felipa Blanco Cubero	Valdevilla, 22	»
95 Ana Blánquez Márquez	San Cristóbal, 15	»
96 Federica Carbonero Felizón	Doctor Sancho, 1	»
97 Eusebia Contreras Capirote	Cañuelos, 21	»
98 Antonia Criado Calvo	General Serrador, 1	»
99 Asunción de Diego Miguel	Castro Bocos, 6	»
100 María Estaire Domingo	Escultor Marinas, 14	»
101 Andrea Fernández López	Desamparados, 6	»
102 Petra Fernández María	Pl. Vallejo, 2	»
103 Justo García Martín	Covarrubias, 4	»
104 Adela Jiménez García	Trinidad, 1	»
105 Cristina Gómez Gómez	Manuel García Gutiérrez, 6	»
106 Paula Gómez Sáez	Gob. Fernández Jiménez, 4	»
107 Patrocinio González González	Gob. Fernández Jiménez, 8	»
108 Petra Marigómez Fernández	Eulogio Martín Higuera, 4	»
109 Dolores Martín García	San Nicolás, 12	»
110 Elvira Mayoral Sastre	Plaza de la Rubia, 4	»
111 Benita Molinero García	Doctor Velasco, 7	»
112 Paula Molinero García	Doctor Velasco, 7	»
113 Apolonia Mora Fdez. de la Puebla	Vargas, 3	»
114 Jacoba Muñoz Lozano	La Hoja, 4	»
115 Rufina Pavón García	San Esteban, 8	»
116 Matea de la Paz Moreno	Gascos, 31	»
117 Eugenia Sacristán Bermejo	Escultor Marinas, 14	»
118 Juliana Sáez Pérez	San Agustín, 15	»
119 María Sanz Alonso	General Serrador, 1	»
120 María Sanz Pascual	General Serrador, 1	»
121 Raimunda Sanz Sanz	Manuel García Gutiérrez, 14	»
122 Victoriana Sanz Trapero	San Francisco, 50	»
123 Isabel Sanz Trapero	San Francisco, 50	»
124 Cristina Serrano Vallejo	Molinos, 9	»
125 María Toledo Gómez	Larrucea, 2	»

NOMBRES Y APELLIDOS	LOCALIDAD	
126 Micaela Vallejo Martín	Batanes, 10	Segovia
127 Antonia Vinagre García	Manuel García Gutiérrez, 14	»
128 Manuela Zubía Martínez	Juan Bravo, 21	»
129 Facunda Velasco Toledano	Residencia Provincial	»
130 Juana del Barrio	Id.	»
131 Santos Martín Postigo	Id.	»
132 Juana Rojo de Frutos	Id.	»
133 Feliciana Sanz Blas	Id.	»
134 Celestina Arribas Otones	Sartén, 7	»
135 Amalia Barroso Galindo	Progreso, 13	»
136 Josefa Lotero Fernández	José Zorrilla, 96	»
137 Paula Nicolás Sanz	Cervantes, 19	»
138 Juana Nieva Ruiz	San Alfonso Rodríguez, 2	»
139 Luisa San Felipe Tomillo	Río Ciguiñuelas, 2	»
140 Carmen Solá Eugena	Anselmo Carretero, 1	»
141 Micaela Alonso García	Cañuelos, 12	»
142 María Cuesta Peña	José Zorrilla, 54	»
143 Narcisa Herrero Gilsanz	Carmen, 3	»
144 Juana Martín Herrero	José Zorrilla, 63	»
145 Manuela Mateo Millán	Cristo del Mercado, 21	»
146 Eustoquia Ortega Pulido	Victoria, 9	»
147 Apolonia Puente García	San Francisco, 11	»
148 Juana Rodríguez de Frutos	Batanes, 6	»
149 Felipa Aragón Aragón	Hermanitas de los Pobres	»
150 Juliana del Barrio Herrero	Id.	»
151 Dámasa Casado Casado	Id.	»
152 Josefa del Cura Miguel	Id.	»
153 Francisco Javier García Maldonado	Id.	»
154 Ciriaca García Parra	Id.	»
155 Mateo Gil García	Id.	»
156 José Gil Llorente	Id.	»
157 Juan Gutiérrez Herrero	Hermanitas de los Pobres	
158 Esperanza Martín Castaño	Id.	»
159 Dionisia Matarranz Rubio	Id.	»
160 Luisa Martín Pinillos	Id.	»
161 Beatriz Muñoz Sánchez	Id.	»
162 Felipe Portillo Adeva	Id.	»
163 Emilio Sáez Herrero	Id.	»
164 Paciencia de Santos Adeva	Id.	»
165 Francisca Sanz de Lucas	Id.	»
166 Juan Palomares Galán	Tabladillo.	
167 María Cruz Pecharromán Mayor	Torreadrada.	
168 Paula Gómez Nogales	Torrecaballeros.	
169 María Encarnación Velasco	Torreiglesias.	
170 Valentín Alvaro Alvaro	Turégano.	
171 Manuela Lobo Sacristán	Valle de Tabladillo.	
172 María Pilar Fraile Fraile	Vallelado.	
173 Segunda Minguela Sondesa	Valtiendas.	
174 María Herrero Herrero	Vegas de Matute.	
175 Ramón de Diego Grande	»	
176 Marcelina Moreno Barreno	»	
177 Luisa Orejudo Barreno	»	
178 Rosario Allas González	»	
179 Felipa García Martín	Villacastín.	
180 Victorio García Zahonero	»	
181 Vicente Martín Quintana	»	
182 Adiomina Mateos Regalado	»	
183 Dominica Gonzalo Paúl	Zamarramala.	
184 María Manso Pérez	Arroyo de Cuéllar.	
185 Jacoba Serrano Serrano	Cantalejo.	
186 Segunda San Antolín Curreya	»	
187 Pascuala Agudiez de Diego	»	
188 Gerardo García Martín	Moral de Hornuez.	
189 Alejandra Benito Bernardos	Nieva.	

Segovia, 11 de septiembre de 1962.

El Gobernador Civil,

Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2384

Juzgado Municipal de Mérida

REQUISITORIA

José García Luca, hijo de Felipe y de Luisa, de 25 años de edad, soltero, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), y *Felipe García Valla o Bolea*, mayor de edad, casado, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), denunciados en el juicio de faltas núm. 222 de 1962, cuyos actuales paraderos se desconocen, comparecerán ante este Juzgado Municipal en término de quince días, a contar desde el siguiente en el que aparezca inserta la presente en el Boletin Oficial de la provincia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de los denunciados, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia de Segovia, expido la presente que firmo en Mérida, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez Municipal St.°, *Juan Gijón*.—El Secretario, P. H., *F. Salguero*.

2385

REQUISITORIA

José García Luca, hijo de Felipe y de Luisa, de 25 años de edad, soltero, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), y *Felipe García Valla o Bolea*, mayor de edad, casado, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), denunciados en el juicio de faltas núm. 221 de 1962, cuyos actuales paraderos se desconocen, comparecerán ante este Juzgado Municipal en término de quince días, a contar desde el siguiente en el que aparezca inserta la presente en el Boletin Oficial de la provincia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de los denunciados, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de esle Juzgado.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia de Segovia, expido la presente que firmo en Mérida, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez Municipal St.°, *Juan Gijón*.—El Secretario, P. H., *F. Salguero*.

2386

REQUISITORIA

José García Luca, hijo de Felipe y de Luisa, de 25 años de edad, soltero, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), y *Felipe García Valla o Bolea*, mayor de edad, casado, ganadero, natural y vecino de Alatofuerro (Segovia), denunciados en el juicio de faltas núm. 227 de 1962, cuyos actuales paraderos se desconocen, comparecerán ante este Juzgado Municipal en término de quince días a contar desde el siguiente en el que aparezca inserta la presente en el Boletin Oficial de la provincia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de los denunciados, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia de Segovia, expido la presente que firmo en Mérida, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez Municipal St.°, *Juan Gijón*.—El Secretario, P. H., *F. Salguero*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2349

AÑE

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Añe a 6 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Cirilo Andrés.

2350

MONTUENGA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Montuenga, a 4 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Clemencio Arroyo.

2351

ALDEANUEVA DEL MONTE

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento la rectificación de alguna y la creación de otras nuevas ordenanzas para su aplicación en el ejercicio de 1963, se anuncia su exposición al público por término de quince días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial.

Aldeanueva de Monte, 27 de agosto de 1962.—El Alcalde.

2359

CABEZUELA

ANUNCIO

Aprobada por este Ayuntamiento la imposición de la ordenanza correspondiente al suministro de agua potable en domicilios particulares, se expone al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 722 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

Cabezuela, 4 de septiembre de 1962. El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel.

2373

LOVINGOS

ANUNCIO

Don Esteban Gozalo Olmos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lovingos (Segovia).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de presupuesto extraordinario para la instalación de teléfono público y Centro Telefónico en esta localidad, sus justificantes y el dictamen de la Comisión por qnince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Lovingos a 6 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Esteban Gozalo.

2377

ILMO. AYUTAMIENTO DE CUÉLLAR

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado provisionalmente por esta Corporación Munici al el expediente de modificaciones de crédito número 3 al Presupuesto Ordinario, que se tramita en esta Entidad, por el presente anuncio se hace saber que se encuentra expuesto al público en estas oficinas por un plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes y sean legalmente admisibles.

Cuéllar, 8 de septiembre de 1962. El Alcalde acctal., Saturnino Molinero.

2381

Ayuntamiento de Nava de la Asunción

En cumplimiento y efectos de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público hallarse expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación para la subasta de contratación del aprovechamiento de fruto de piña albar del monte número 115 del Catálogo, denominado «Las Ordas», de los propios de este Municipio, para el año forestal de 1962-1963.

Nava de la Asunción a 10 de septiembre de 1962.—El Alcalde-Presidente, *Pedro Martín*.

PÉRDIDA

Ha desaparecido una novilla negra de dos años, con revisacos en ambas orejas, marco JOTA en llana izquierda. Abonará gastos: José María de la Peña Alvaro.—Valsaín.—Segovia.

IMPRENTA PROVINCIAL